



3. PROTOCOLO EN SALA DE CLASES

- 3.1. Antes de ingresar a sala de clases debe cumplir con Protocolo de Ingreso al Colegio.
- 3.2. Al ingresar a sala de clases, los estudiantes, deben mantenerse sentados en su lugar de trabajo en forma separada con distanciamiento de a lo menos 1 metro.
- 3.3. Una vez en sala, se solicita a los estudiantes, no salir para circular por pasillos, baños o patio. En casos excepcionales debe ser acompañado o supervisado por inspector de piso.
- 3.4. Durante la clase se restringe pararse a pasearse por la sala.
- 3.5. Al salir a recreo, deben salir en forma ordenada y siguiendo instrucción del profesor/a. Los docentes deben tener presente y reiterar las medidas de prevención su curso el uso obligatorio de mascarillas, respetar turnos, respetar los espacios y el distanciamiento físico.
- 3.6. Los docentes reiteran a sus estudiantes todas las medidas de prevención COVID-19, saludo a distancia, no compartir materiales, no consumir colación en hora de clase, mantener limpio su lugar de trabajo, dejar desperdicios en la basura.
- 3.7. Al término de la jornada escolar los estudiantes se retiran, por turnos, en horarios diferidos. Siempre siguiendo las indicaciones de inspectora por el distanciamiento físico.

4. PROTOCOLO DE ACCIÓN DURANTE RECREOS

- 4.1. El Personal encargado del resguardo y seguridad durante los recreos son los inspectores de patio, asistentes de la educación y Equipo de Convivencia Escolar.
- 4.2. Los espacios destinados para receso son el Patio y los pasillos
- 4.3. Higienización permanente durante recreos. Auxiliares de aseo estarán ubicados en forma permanente fuera del baño, para reponer jabón, papel higiénico, botar papeles y secar baño.



- 4.4.** Cuando estudiantes bajan al patio, serán los inspectores de piso los encargados de cautelar, quienes queden en los pasillos, guarden la distancia física. como también el correcto uso de mascarilla y guantes.
- 4.5.** Mientras los estudiantes permanezcan en patio y pasillos, inspectores y asistentes de aula, deben cautelar disciplina y distanciamiento físico. Y cualquier situación anómala que pueda poner en riesgo la seguridad de los alumnos, por ejemplo; comer algo que se cayó al suelo, no utilizar mascarilla, precauciones personales ante estornudos, juegos con contacto físico, deberá ser informada a profesor jefe.
- 4.6.** Durante los recreos los/as alumnos/as deben esperar su turno para ingresar a los servicios higiénicos, siempre manteniendo la distancia física, la supervisión estará a cargo de inspectoría.
- 4.7.** La colación debe venir debidamente sellada, el alumno deberá depositar los desechos de esta en los basureros y dejar limpio el lugar utilizado.
- 4.8.** Los alumnos/as podrán remover la mascarilla para consumir su colación para luego ponerla correctamente durante toda la jornada.
- 4.9.** El lugar destinado para consumir la colación es la sala de clases, con el fin de mantener la distancia física bajo la supervisión del/la profesor(a).
Al finalizar recreo, personal auxiliar deberá sanitizar o higienizar los espacios comunes ocupados por los estudiantes (pasillos, patio).